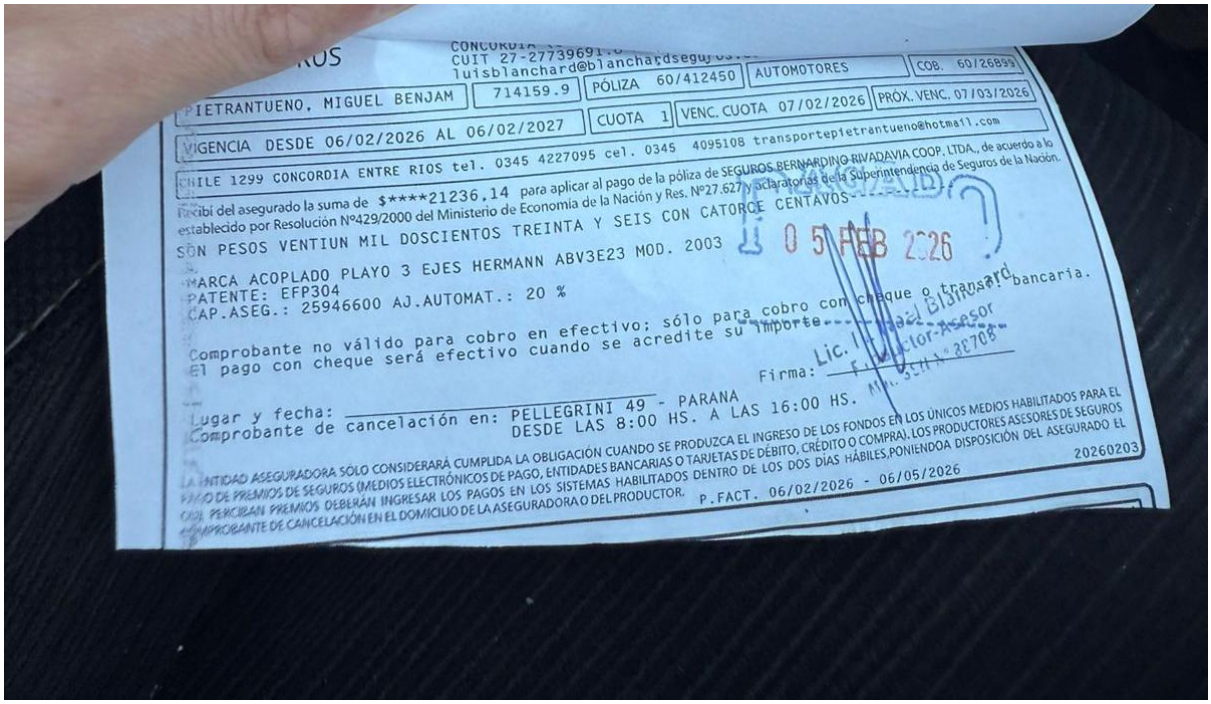


ROS
CONCORDIA
CUIT 27-27739691
luisblanchard@blanchardsegu

PIETRANTUENO, MIGUEL BENJAM	714159.9	PÓLIZA 60/412450	AUTOMOTORES	COB. 60/26899
VIGENCIA DESDE 06/02/2026 AL 06/02/2027		CUOTA 1	VENC. CUOTA 07/02/2026	PRÓX. VENC. 07/03/2026

CHILE 1299 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4227095 cel. 0345 4095108 transportepietrantueno@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $****21236,14 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS VENTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CATORCE CENTAVOS

05 FEB 2026

MARCA ACOPLADO PLAYO 3 EJES HERMANN ABV3E23 MOD. 2003
PATENTE: EFP304
CAP.ASEG.: 25946600 AJ.AUTOMAT.: 20 %

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transferencia bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: PELLEGRINI 49 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

Lic. [illegible] Asesor
Mat. [illegible]

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 06/02/2026 - 06/05/2026

20260203